

**MINUTA DE LA VIGECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE GOBERNACION,
PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD TEOCALTICHE,
JALISCO.**

04 DE ENERO DE 2024.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día Jueves 04 de Enero de 2024, en la sala de reuniones del H. Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal, con dirección en la calle Juárez Número 2, de la colonia centro de ésta ciudad, dando cumplimiento a lo establecido en la segunda fracción, del punto primero del artículo 15 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos reunimos el que suscribe, **C. SINDICO MUNICIPAL, C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, C. DIRECTOR DE MOVILIDAD, C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA**, para efectos de la sesión ordinaria de las comisiones, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Asuntos a tratar.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Se procede a tomar lista de asistencia:

- C. SINDICO MUNICIPAL.... Presente**
- C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL. Presente**
- C. DIRECTOR DE MOVILIDAD... Presente**
- C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA... Presente**

Una vez tomada lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para la realización y los acuerdos que se tomen serán válidos.

2.- **ASUNTOS A TRATAR.** Dentro del desarrollo de este punto, se hizo del conocimiento de los presentes por parte del SINDICO MUNICIPAL los asuntos a tratar de las comisiones de cada uno de los integrantes: } Primero análisis para revalorar las disposiciones reglamentarias establecidas dentro del municipio para determinar su efectividad y así mismo implementar las reformas necesarias que se han realizado a los reglamentos que regulan las conductas de la sociedad dentro de nuestro municipio. } Segundo realizar un estudio de los procedimientos



Pueblo y Gobierno transformando



TEOCALTICHE

H. Ayuntamiento 2021-2024

en los servicios, materia humana y prima que se necesita para brindar una atención completa y necesaria para las necesidades que nuestra sociedad requiere de este departamento, ya que las emergencias surgen de imprevisto y es prioridad estar listos con materia prima necesaria para cubrir toda o en su mayoría la necesidad que se presente dentro de nuestro municipio. } Tercero hacer una valoración de lo que se presentó en el año pasado y ver las deficiencias que como departamento de movilidad se presentaron y estuvimos atendiendo, para cubrir la máxima efectividad para lograr así una mejor aplicación de las disposiciones en materia de movilidad se presentaron y se -presentaran durante este año, de igual manera continuar los proyectos para cubrir los eventos que se presenten mes con mes, organizar los elementos necesarios con los planes de trabajo que cubran las necesidades que se requiera así como dar seguimiento a los reglamentos municipales, haciendo o promoviendo programas para hacer cumplir cada uno de los lineamientos establecidos por la normatividad, desde las escuelas así como a cada uno de los miembros de la sociedad para que se cumpla con las normas en materia de movilidad, tránsito vial, etc. Para lograr un mejor objetivo para hacer respetar las normativas viales y así disminuir los problemas y accidentes que día a día se presenta dentro del municipio, así mismo, determinar una cómoda y ágil circulación vial para el municipio para beneficio de los transeúntes. } Cuarto determinar las faltantes y las actualizaciones que durante la práctica y aplicación del reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, para determinar su actualización, y así logra el objetivo que como Administración procuramos brindar un mejor servicio tanto para el personal que labora en la dirección de seguridad pública así como en la ciudadanía, de igual manera valorar los programas de trabajo que durante el pasado año se implementaron durante los eventos sociales y oficiales que se llevaron a cabo.

3.- ASUNTOS GENERALES. Acto seguido en el cumplimiento al tercer punto del orden del día, no se tienen asuntos generales por lo que se dio por concluido este punto. Desahogados los puntos se da por concluidos los asuntos generales.

4.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Considerando y viendo que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, se aprueba la clausura de la Vigésima Sexta Sesión ordinaria con fecha de jueves 04 de Enero de 2024, siendo las 14:00 catorce horas, por lo que se levantó constancia la presente acta.

**ATENTAMENTE:
TEOCALTICHE, JALISCO,
A 04 DE ENERO DE 2024.**



C. SINDICO MUNICIPAL

C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

C. DIRECTOR DE MOVIIDAD

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA